



PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE HOMOLOGACIÓN

EL BANCO QUIERE MODIFICAR LOS HORARIOS DE LAS OFICINAS SMART

Hoy se ha reunido la mesa que negocia la homologación de las condiciones de las plantillas de Banco Popular y Pastor con las del Banco Santander. Esta reunión es la primera tras el anuncio el pasado martes de integración jurídica de todas las empresas en Banco Santander.

Sobre la mesa están las condiciones de todas las entidades afectas por la integración, si bien la postura de la empresa es tomar como referencia las condiciones existentes en Banco Santander.

En la reunión de hoy el banco ha hecho una propuesta en relación a ciertos temas como mejoras en seguro de vida, ayudas a la discapacidad, o las medidas de conciliación y las condiciones de los servicios financieros para la plantilla, de las que haremos un análisis en detalle para valorar las condiciones propuestas en su conjunto de cara a la próxima reunión.

Dentro de todo el paquete de medidas propuestas, **CCOO** ha insistido especialmente en la extensión de la **Compensación de Beneficios Sociales** del personal en activo de Banco Santander a todas las personas que se integren en el banco resultante.

Pero lo más novedoso y sorprendente de hoy es que el Banco ha aprovechado este foro para introducir **una nueva propuesta de horario** para las **Oficinas Smart** que pasamos a detallar.

El nuevo modelo de horario propuesto por **Banco Santander** para las **Oficinas Smart** (unas 1.000 oficinas) afectaría a las personas en puestos de **dirección, o de gestión de negocio o especializada**. En este grupo también entrarían los puestos de subdirección en aquellas oficinas que cuenten con GOI o personas con poderes responsables de caja.

*De lunes a jueves: Jornada partida
Mañana: Entrada de 8:00 a 8:30. Salida 14:00-14:30
Tarde: Dos horas entre las 16:00 y las 19:00
Los viernes de todo el año se saldría a las 15:00.
Complemento de puesto de trabajo: 1.800 €*

El resto de plantilla (administrativos, personal de caja, operativos y ejecutivos comerciales) de esas Oficinas Smart seguirían con **jornada continua** con horario de 8:00 a 15:00 todo el año. La diferencia de horas resultante con el modelo actual iría a incrementar la bolsa de formación de 25 horas actual.

Este formato no supondría la apertura general al público por la tarde, sino la atención individual y especializada a clientela con cita previa.

Para **CCOO**, la implantación de nuevos modelos comerciales para dar respuesta a las demandas que clientela y mercados imponen no pueden hacerse de manera gratuita y a cargo de las personas afectadas. Los cambios que digitalización y nuevas formas de organización del trabajo conllevan no pueden recaer siempre y exclusivamente sobre los costes que deben soportar las plantillas.

Las reformas laborales permiten a Banco Santander implantar **modificaciones sustanciales** de las condiciones de trabajo como las planteadas, y hacerlo incluso sin necesidad de acuerdo con las organizaciones sindicales. Pero en **CCOO** también somos totalmente conscientes que afrontar un cambio de esta naturaleza sólo será posible a través de la **negociación colectiva** para garantizar el clima laboral y las condiciones del nuevo banco resultante de la integración. La **propuesta** presentada hoy por el Banco **no reúne** para **CCOO** los **equilibrios necesarios** para ese acuerdo.

Por otro lado, **CCOO** entiende que es imposible acordar nada que implique horarios especiales sin establecer medidas efectivas de **control de jornada** que garanticen la eliminación de las **prolongaciones de jornada** en Banco Santander, además de implantar medidas que garanticen **el derecho a la desconexión digital**.

Por último, el Banco ha mostrado su **disposición** a liquidar en el marco de esta negociación **la paga y cuarto (1,25 pagas)** que aún queda **pendiente del año 2016**. Esto viene a dar respuesta a una reivindicación que **CCOO** ha venido haciendo en todas las mesas negociadoras desde 2016, pero corresponde a un derecho ya adquirido que solamente adelanta en el tiempo su liquidación, con lo que en modo alguno puede constituir una moneda de cambio en el marco negociador actual.

Las **próximas reuniones** de la mesa han quedado señaladas para los días **9 y 11 de mayo**. En esas reuniones **CCOO** planteará sus propuestas para dar respuesta a lo planteado hoy por Banco Santander, tanto en lo referente a los horarios, como al resto de cuestiones relativas a la homologación.

27 de abril de 2018

CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical • grupo banco popular sección sindical

Afiliate!!

